

Proceso participativo para la elaboración del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019

# **ACTA**

## **Taller**

Cariñena, 15 de junio de 2016









# **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ASISTENTES AL TALLER DE CARIÑENA	4
3. DESARROLLO DEL TALLER	5
5. CIERRE DELTALLER	15
6. EVALUACIÓN DELTALLER	16



#### 1. INTRODUCCIÓN

La Comarca Campo de Cariñena inicia el proceso participativo para la redacción del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019, tres años después de que terminara la vigencia del anterior "Plan para la Convivencia Intercultural de Campo de Cariñena 2010-2013".

La nueva situación socioeconómica obliga a valorar la situación actual de la inmigración en la Comarca, así como a conocer de primera mano las necesidades de todos sus vecinos, de cara a promover la elaboración de un Plan que se ajuste a las mismas y permita "Favorecer la plena integración social y laboral de las personas inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes, en el seno de la Comarca de Campo de Cariñena" (Objetivo General del II Plan).

Después de realizada la Sesión Informativa, el 25 de mayo de 2016, en el municipio de Cariñena, así como el primer (Alfamén, de 6 de junio) y el segundo (Muel, 9 de junio) talleres participativos, se celebra el tercero de los talleres previstos en el municipio de Cariñena, en fecha de 15 de junio de 2016.

El presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes al citado Taller.





### 2. ASISTENTES al TALLER DE CARIÑENA

Nombre	Entidad
ASISTENTES (23)	
Mari Carmen Bagüés Montero	Asociación Tercera Edad
Sara Esther Morales Muela	Ayo. Cariñena / Comarca Cariñena
Alberto Gómez Moreno	Asociación Tercera Edad
Antonio Miguel Serrano	Peña Zaragocista "Cariñena" y Grupo Jota "Carallana"
Laura Báguena Sancho	Comarca Campo Cariñena
Merabet Faiza	Particular
Carmen Herrer Gracia	Particular
Eva Lanuza Lorente	Cruz Roja Española
María Pilar Ubide	Cruz Roja Española
Sofía Estepa Pena	Asociación Mujeres de Aguarón
Sergio Ortiz Gutiérrez	Alcalde de Cariñena / Presidente de la Comarca
Julia Serrano	CEIP "Santo Cristo"
Maribel Suso Soler	Cáritas Parroquial Cariñena
Miren Aramber	Técnico de Cáritas Zaragoza
Santiago Simón Ballesteros	Ayuntamiento Cariñena / Comarca
Estrella Gutiérrez Pe	Espacio Joven
Moise Atikpati	Parroquias de Longares y Paniza
Ana Isabel Bellido	Asoc. Cultural Bolilleros de Cariñena
Ana Isabel Pineda	Asoc. Cultural Bolilleros de Cariñena
Isidoro López Lamata	Asociación Tercera Edad
Merabet Tobol	Particular
Rosabel Marta Martínez	MPC - Asoc. Mujeres Progresistas
José I. Catalán	Centro de Adultos "Ricardo Sola Alman"

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (4)	
Cristina Marzo	SSSS Comunitarios Comarca de Cariñena
Ana Solanas Sancho	Servicios Sociales
Saúl Pérez	Equipo facilitador de Milenium3
Jaime Minguijón	Equipo facilitador de Milenium3



## 3. DESARROLLO DEL TALLER

El Taller tuvo el siguiente desarrollo:

18:00 h. a 18:10 h.	Acogida y entrega de documentación
18:10 h. a 18:20 h.	Presentación del Proceso de Participación Ciudadana
18:20 h. a 19:00 h.	Desarrollo de la Primera parte del Taller de Participación Ciudadana:  - Diagnóstico Sociodemográfico: Necesidades.
19:00 h. a 20:45 h.	Desarrollo de la segunda parte del Taller de Participación Ciudadana:  - Línea Estratégica nº1 - Línea Estratégica nº2 - Línea Estratégica nº3
20:45 h. a 21:00 h.	Evaluación y explicación de la validación del acta y de la participación mediante el Foro online de Aragón Participa Cierre del Taller



Se da comienzo al taller a las 18:10h, tras 10 minutos de cortesía.

El Alcalde de Cariñena y Presidente de la Comarca Campo de Cariñena, D. Sergio Ortiz Gutiérrez, abre el acto agradeciendo a los asistentes su presencia en el taller, último de los que se celebran en el proceso de elaboración del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena 2016-2019.



Recuerda a los asistentes el desarrollo global, de proceso, desde la Sesión Informativa que se celebró e Cariñena, hasta los dos talleres previos al presente (Alfamén y Muel) y la sesión de Retorno que tendrá lugar en una fecha futura todavía por determinar. Comenta que hasta el momento los talleres celebrados han tenido un buen desarrollo y que la impresión que se tiene es positiva, puesto que se están recogiendo aportaciones muy interesantes de cara a mejorar el borrador. Reitera que ese es uno de los objetivos principales de los talleres, mejorar el documento con las aportaciones de todas las personas que participan en el mismo.

Continúa su intervención agradeciendo al Gobierno de Aragón y, en especial, a la Dirección General de de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior por su apoyo y financiación en este proceso y termina presentando a los miembros de la empresa que van a facilitar el taller.



El técnico del equipo facilitador da la bienvenida a los asistentes y se comienza con una rueda de presentaciones entre las personas que han asistido al taller, indicando la entidad que representan o su nacionalidad.

A continuación explica las fases del proceso participativo para contextualizar el presente taller. En este sentido se expone la ya realización de una Sesión Informativa y de los talleres previos de participación (Alfamén y Muel). Nos encontramos por tanto ante el tercero y último de los tres talleres previstos. Por último, queda pendiente establecer la fecha para la Sesión de Retorno, donde se devolverán cada una de las aportaciones realizadas, así como la explicación de su traslado o no al articulado final del Plan.

Explica el orden del día y recuerda que, más allá de los talleres, se pueden hacer aportaciones a través del Foro creado en la web de AragónParticipa (<a href="www.aragonparticipa.es">www.aragonparticipa.es</a>) en cualquier momento, o una vez finalizado el taller si se considera que hay alguna cuestión que se ha quedado en el tintero.

Recuerda a los asistentes que fruto del trabajo de la sesión de hoy, se mandará a los participantes una copia del borrador de Acta del taller para que hagan, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Finalmente, enfatiza la importancia de rellenar un pequeño cuestionario de evaluación que se entregará al final de la sesión.

Seguidamente se inicia una descripción del diagnóstico sociodemográfico que contiene el Plan, y que se expone a continuación.

- Comparando la población de origen extranjero en el periodo de realización del anterior Plan y hoy en día, encontramos las siguientes diferencias:
  - En 2009 la población de origen extranjero en la Comarca era un 20,59% respecto a la población total.
     En la Comunidad Autónoma de Aragón, era 12,79%.



En 2015, la población de origen extranjero en la Comarca es un 19,3% respecto a la población total. En la Comunidad Autónoma de Aragón, es un 10,6%.

En la actualidad el mayor porcentaje de población extranjera se concentra en Alfamén (25,7 %) y Cariñena (25,05 %), seguidos por Paniza (17,6 %), Aguarón (16,4 %) y Muel (11,8 %).

Las nacionalidades más frecuentes son: Rumania (1.324), Marruecos (212), Ghana (134), Portugal (62) y Argelia (48).

- Respecto al desempleo:
  - En 2010, la población autóctona tenía una tasa de paro del 4,32%. Y entre la población de origen extranjero era del 9,04%.
  - En 2016, la población autóctona tenía una tasa de paro del 5,12%. Y entre la población de origen extranjero era del 10,43%.



Inmediatamente después de esta breve exposición se abre un turno de intervenciones en torno al diagnóstico, fruto del cual se producen las siguientes aportaciones:

<u>Propuesta nº 1</u>: Incluir en el diagnóstico el tema de temporerismo, fundamentalmente vinculado a la recolección de la fruta y a la vendimia. En este sentido, tener en cuenta la diversidad de la comarca, ya que



estos fenómenos (temporerismo y estacionalidad asociada al mismo) influyen más en algunos municipios que en otros. Sobre todo Alfamén (de julio a septiembre) y Cariñena (septiembre).

<u>Propuesta nº 2</u>: Hacer referencia a la situación (regular/irregular) de los contratos, ya que aunque se observa una tendencia a la regularización, todavía se dan situaciones de explotación laboral.

<u>Propuesta nº 3</u>: Algunas de las viviendas donde se alojan las personas de origen extranjero son inhabitables (situaciones puntuales). Deberían estar cerradas (situaciones de infravivienda). Muchas están sobreocupadas (hacinamiento).

<u>Propuesta nº 4</u>: Sería interesante tener los datos por familias (quienes están solo o quienes han accedido al reagrupamiento familiar) y por niños (por ejemplo, para evitar que se cierren colegios).

<u>Propuesta nº 5</u>: En este sentido, se remarca una situación novedosa que igual debería contemplarse en el diagnóstico, como es el aumento de matriculaciones en el Colegio, que han pasado de 208 al inicio del curso a las 304 actuales. Y eso, aunque no hay repunte en el empadronamiento.

A continuación se procede al trabajo de las Líneas Estratégicas, así como de los Objetivos y Medidas que contempla cada una de ellas. En este caso, el trabajo se lleva a cabo en cuatro grupos, compuestos cada uno por seis personas. Se deja un tiempo para que el grupo trabaje cada línea estratégica y se exponen una a una, llegándose a las siguientes aportaciones:

Como previo, se hace una aportación destinada a todo el documento:

<u>Propuesta nº 6</u>: No hablar de población de origen extranjera (en objetivos y medidas), sino que vayan dirigidas a la población en general.



### LÍNEA nº1. Acogida

<u>Propuesta nº 7</u>: (procede del debate del Diagnóstico): Debería establecerse un sistema para pedir personas según se necesiten, pero no más (también para evitar que vengan sin papeles).

<u>Propuesta nº 8</u>: Sobre la redacción de la Línea, se propone ampliar la información (objetivos) también a la población "estable" (no solo temporera).

<u>Propuesta nº 9</u>: Añadir un Objetivo: Garantizar información sencilla sobre el funcionamiento de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

<u>Propuesta nº 10</u>: Añadir un Objetivo: Informar de las obligaciones a las personas extranjeras cuando llegan a un municipio de la Comarca.

<u>Propuesta nº 11</u>: Añadir un Objetivo: crear Residencias/Lugares donde puedan habitar temporalmente, durante una o dos noches, cuando llegan a la localidad (como antes ocurría con la casa de Cáritas).

Objetivo nº1: Garantizar el acceso a los servicios y la atención social de la población extranjera que se desplaza a trabajar en las campañas agrícolas.

<u>Propuesta nº 12</u>: Ampliar el horario de atención social en el municipio de Cariñena.

<u>Propuesta nº 13</u>: Centralizar en los Servicios Sociales como el lugar donde pueden recibir todo tipo de información (orientación, asesoramiento...).



<u>Propuesta nº 14</u>: Establecer un teléfono de información continuo (sobre todo en horarios donde no puede haber atención presencial).



Objetivo nº2: Atender las necesidades más básicas de las personas que se desplazan a nuestra comarca a trabajar en campaña agrícola y no pueden acceder a trabajo y/o vivienda.

<u>Propuesta nº15</u>: Concienciar/Recordar la obligatoriedad a los agricultores de proporcionar una vivienda a los trabajadores.

<u>Propuesta nº16</u>: Inspección para que no se den las situaciones de infravivienda ligada a la actividad laboral, así como sobre la contratación regular.

<u>Propuesta nº17</u>: Escolarización de los menores que vienen con los temporeros.

<u>Propuesta nº18</u>: Instar a las administraciones competentes en la creación de un servicio que gestione la demanda de los trabajos estacionales/campañas agrícolas.

<u>Propuesta nº19</u>: Modificar la Medida nº5: Ampliar los plazos de apertura del servicio de duchas y lavandería y ampliar en Cariñena el servicio de lavandería (solo existe el de duchas).



#### LÍNEA nº2. Inclusión

Objetivo nº3: Facilitar el acceso a los servicios y la atención social a la población extranjera.

<u>Propuesta nº20</u>: Sobre la redacción del Objetivo: eliminar "a la población extranjera".

<u>Propuesta nº21</u>: Campañas anti-rumores para romper estereotipos (por ejemplo, reforzar que "los requisitos para las ayudas son iguales para toda la población").

<u>Propuesta nº22</u>: Modificar Medida nº7: Recuperar en Cariñena la oficina de asesoramiento laboral y atención jurídica.

Objetivo nº4: Instar a las administraciones competentes a desarrollar medidas para la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de la Comarca de Campo de Cariñena.

<u>Propuesta nº23</u>: Desarrollo de un sistema que detecte las necesidades formativas de los demandantes de empleo.

<u>Propuesta nº24</u>: Modificar Medida 10: Aprovechar la riqueza de las personas que conocen otros idiomas para un intercambio.

<u>Propuesta nº25</u>: Clases de español: Tener en cuenta los niveles de alfabetización (no van a acceder si en su lengua materna son población analfabeta).

Objetivo nº5: Atender las necesidades de las personas de origen extranjero más vulnerables.

No hay aportaciones.



# Objetivo nº6: Prevenir el absentismo escolar de los menores inmigrantes en las etapas obligatorias.

<u>Propuesta 26</u>: sobre la redacción del Objetivo: Añadir menores y "adolescentes".

Propuesta 27: A través de los centros, detectar el bullying.

<u>Propuesta 28</u>: A principio de curso, hacer una reunión con los padres e informar de las obligaciones de asistencia escolar.

# Objetivo nº7: Prevenir la violencia de género entre la población inmigrante.

Propuesta nº 29: Realización de talleres de prevención.



#### LÍNEA nº3. Convivencia

Objetivo nº8: Favorecer la integración y la participación social de los extranjeros residentes en la comarca.

<u>Propuesta nº 30</u>: sobre la redacción del objetivo: Fomentar la incorporación, una vez que tuvieran garantizadas las necesidades básicas que les permita ir a esos sitios.



<u>Propuesta nº 31</u>: Utilizar los medios de comunicación como forma de difusión, en diferentes idiomas, de actividades de diferente tipo; también para las asociaciones.

Propuesta nº 32: Traducir la Agenda Cultural a otros idiomas.

<u>Propuesta nº 33</u>: Añadir en la Medida 21: Consejo Sectorial de la Mujer, Tercera Edad.

<u>Propuesta nº 34</u>: Complementar la Medida 21: analizar las causas del no asociacionismo en la población de origen extranjero (cuotas económicas...).

Objetivo nº9: Realizar encuentros con carácter anual, de los agentes que trabajan con las personas inmigrantes y los propios extranjeros.

<u>Propuesta nº 35</u>: Ampliar el Foro a cualquier persona con inquietud (nace como instrumento de seguimiento del Plan).

Objetivo nº10: Favorecer el encuentro de personas de origen extranjero y autóctonas para facilitar el conocimiento mutuo.

<u>Propuesta nº 36</u>: Abrir un nuevo espacio de comunicación (periódico comarcal, por ejemplo) donde se puedan contar experiencias e historias de vida (en diferentes idiomas).

<u>Propuesta nº 37</u>: Organizar jornadas culturales, charlas, de folclore, comidas, costumbres, tradiciones... de carácter multicultural.

<u>Propuesta nº 38</u>: Modificar Medida nº 25. Ampliar a mujeres de origen extranjero y españolas.



#### 5. CIERRE DELTALLER

Una vez finalizada la puesta en común de los grupos, se recuerda a los participantes la posibilidad de continuar realizando aportaciones al II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019 mediante el foro online habilitado en la web de Aragón Participa, pudiendo por ejemplo realizar aportaciones a los objetivos (general y específicos) y principios rectores, a la las propuestas para la Evaluación y Seguimiento, así como para complementar en su caso los objetivos y medidas de cada una de las Líneas Estratégicas trabajadas durante el taller.

Por último, los participantes completan las fichas de Evaluación y tras un agradecimiento final por la asistencia y participación se da por finalizado el taller, recordando que será remitida el acta a cada uno de los asistentes para su validación en un plazo de cuatro días. Una vez pasado este periodo y con las modificaciones a las que hubiese lugar, en su caso, el acta aparecerá publicada en la página web de Aragón Participa.

Por último, se insta a los participantes a asistir a la Sesión de Retorno que tendrá lugar en Cariñena, a la cual serán convocados una vez se conozca su fecha de realización. La sesión finaliza a las 21h.

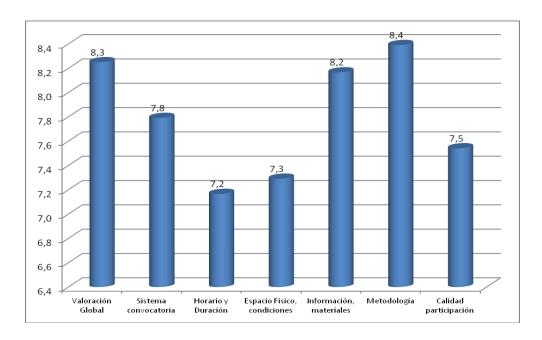


El acta correspondiente al Taller de Cariñena está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).



#### 6. EVALUACIÓN DEL TALLER

El análisis de los cuestionarios de evaluación del taller arroja los siguientes resultados:



Además, como comentario de carácter cualitativo, en esos cuestionarios se señaló el siguiente:

- Me ha parecido todo muy bien. Hay mucho por hacer. Se necesita más convivencia entre extranjeros y españoles.
- Deberían quizás asistir más personas extranjeras que aportaran su punto de vista diferente.
- Sería muy bueno que hubiese más difusión de la convocatoria.
- La introducción ha sido demasiado larga. Ya se había comentado en la Sesión Informativa.
- Refresco y parada de 10 minutos: muchos temas a tratar en poco tiempo.
- Participación más con los extranjeros para conocer sus culturas, más convivencia.
- Mejorar el sistema de convocatoria, sobre todo para la población inmigrante, que, en definitiva, es para lo que se realiza el Plan